



NOTIFICACIONES DE ACTOS DEL PROCEDIMIENTO EJECUTIVO

Referencia : E050000/00004/2023

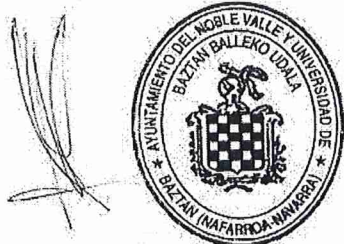
Habiendo resultado imposible la notificación prevista en el artículo 99.2 de la Ley Foral 13/2000, de 14 de diciembre, General Tributaria, por circunstancias que en cada caso obran en el expediente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.4 de la referida Ley Foral, se procede a publicar el presente edicto en el Boletín Oficial de Navarra y se comunica a los siguientes interesados para que comparezcan personalmente o debidamente representados en el plazo de quince días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Navarra, en horario de nueve de la mañana a dos de la tarde, de lunes a viernes, en la oficina gestora sita en la calle Íñigo Arista, número 16 bajo de Pamplona, a fin de darse por notificados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin comparecer se les tendrá por notificados de los correspondientes actos, a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento del mencionado plazo.

Se apercibe a los obligados tributarios que cuando cualquiera de los trámites del procedimiento de apremio se entienda notificado, por no haber comparecido por sí mismos o por sus representantes, se les tendrá por notificados de las sucesivas actuaciones y diligencias que se dicten en el procedimiento de apremio, manteniéndose el derecho que les asiste a comparecer en él en cualquier otro momento.

Contra este acto administrativo cabe interponer optativamente uno de los siguientes recursos:

- a) Recurso de reposición ante el mismo órgano autor del acto en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.
- b) Recurso de alzada directamente ante el Tribunal Administrativo de Navarra dentro del mes siguiente a la notificación de esta resolución.
- c) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

Elizondo, a 24 de enero de 2023.-La recaudadora ejecutiva., M^a Jose Arribillaga Garaicoechea



DILIGENCIA DE EXPOSICIÓN:

Para hacer constar que el presente Edicto ha estado expuesto en el tablón de anuncios de este Organismo desde el día _____ hasta el día _____ ambos inclusive.

CLAVES DE LA COLUMNA TN

TIPO DE NOTIFICACIÓN:

CC Diligencia de embargo de cuentas bancarias

SM Diligencia de embargo de sueldos y salarios

PE Providencia de embargo

CA Diligencia de embargo de créditos

DF Diligencia de embargo de Devoluciones Fiscales y / o créditos reconocidos por Gobierno de Navarra

RB Requerimiento de bienes y derechos

CF Contestación solicitur de pago fraccionado

RA Requerimiento de aceptación de herencia

RP Requerimiento de pago a herederos

PA Diligencia de embargo de subvenciones PAC

INTERESADOS QUE SE CITAN

Nombre	NIF/CIF	Diligencia	TN
	15768673B	4198902022	CC
	18192305H	4211732022	CC
	21071643D	3651502022	CC
	44622287X	4324492022	CC
	72554072C	4270002022	CC
	72660643D	3680252022	CC
	72675285T	8045802022	SM
	72689959T	3234732022	CC
	73142853R	8045842022	SM
	73457722T	4294402022	CC
	73609875P	8045852022	SM
	A31012636	3019872022	CC
	B31533185	22/11/2022	PE

